REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **PABLO FIDEL CAÑOLA ZAMBRANO**, oriundo del Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, ha cumplido una destacada trayectoria de servicio a la comunidad, transmitiendo su obra y pensamiento con gran contenido y visión social;

Que, es plausible el aporte e invariable interés del señor **PABLO FIDEL CAÑOLA ZAMBRANO** en la generación de espacios y actividades idóneas para el desarrollo integral de la colectividad, evidenciado en su prolífica labor en el ámbito deportivo, con la formación de jóvenes talentos y la implementación de la infraestructura necesaria para impulsar el deporte esmeraldeño;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos, que sobresalen por su acción de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **PABLO FIDEL CAÑOLA ZAMBRANO** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la sociedad, por su importante aporte social y profesional, que lo distingue como un ciudadano ejemplar, con firme vocación y mística de servicio, aptitudes que motivan el respeto e imperecedera gratitud de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General